



Montevideo, 8 de julio de 2014

Orden del Día

**Asunto Incluido**

**Sesión Consejo N° 40**

**R.C. N° 40/1/14**

**VISTO:** Que por S.C. N° 19 del 10 de abril de 2014 – Exp. N° 3/16887/13, se convoca a aspirantes para proveer cargos en Interinato de Inspectores Grado 1 en el Consejo de Educación Secundaria, para las siguientes asignaturas: Astronomía, Física, Química, Biología, Idioma Español, Literatura, Inglés, Italiano, Educación Social y Cívica – Derecho, Historia, Geografía, Arte y Comunicación Visual (Dibujo), Filosofía, Matemática, Educación Física y Educación Musical;

**RESULTANDO:** I) que por el mencionado acto administrativo se aprueban las bases que rigieron el llamado;

II) que por R.C. N° 32/2/14 del 5 de junio del corriente año, se designa al Tribunal de Educación Social y Cívica - Derecho, integrado por los Profesores Héctor Pérez Ramos como Presidente, Maris Montes como Primer Vocal y Elizabeth Álvarez como Segunda Vocal;

III) que el mencionado Tribunal culminó sus actuaciones;

**CONSIDERANDO:** que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de concursos, y por lo tanto corresponde homologar lo actuado por el Tribunal;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Homologar lo actuado por el Tribunal de EDUCACIÓN SOCIAL Y CÍVICA - DERECHO que entendió en el Llamado a aspiraciones para proveer cargos en Interinato de Inspectores Grado 1 en el Consejo de Educación Secundaria, para las siguientes

---

asignaturas: Astronomía, Física, Química, Biología, Idioma Español, Literatura, Inglés, Italiano, Educación Social y Cívica – Derecho, Historia, Geografía, Arte y Comunicación Visual (Dibujo), Filosofía, Matemática, Educación Física y Educación Musical.

**2)** Aprobar el orden de prelación, entre los profesores que obtuvieron puntaje suficiente, de acuerdo a las bases que rigieron el presente llamado y que obran en planilla adjunta (fojas 14).

Líbrense las comunicaciones del caso, y notifíquese a los interesados por intermedio de la Página Web del Programa, [www.ces.edu.uy](http://www.ces.edu.uy). Cumplido, vuelva a Departamento de Concursos.